



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1500 de 2023

S/C

Comisión Especial de
Asuntos Municipales

**SITUACIÓN DEL TRANSPORTE INTRADEPARTAMENTAL
Y RURAL DE PASAJEROS**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Marne Osorio Lima, Presidente (ad hoc).
- Miembros:** Señores Representantes Oscar Amigo Díaz, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Wilma Noguez, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano y Marne Osorio.
- Invitados:** Señor Presidente de la Asociación de Transportistas de Pasajeros del Interior (ASTRAPIN), Freddy Hernández, acompañado por el Secretario Leonardo Velluti y el Vocal Edison Benítez.
- Secretaria:** Señora María Eugenia Castrillón.
- Prosecretaria:** Señora Mikaela Berrospe.

=====

SEÑORA SECRETARIA (María Eugenia Castrillón).- Está abierto el acto.

No habiendo presidente ni vicepresidente, corresponde designar a un presidente *ad hoc*.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- En virtud de lo que acaba de anunciar la señora secretaria, propongo al señor diputado Marne Osorio para ocupar la Presidencia de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑORA REPRESENTANTE NOGUEZ (Wilma).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Por el señor diputado Daniel Martínez Escames.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado siete señores representantes: seis lo han hecho por el señor diputado Marne Osorio y uno, por el señor representante Daniel Martínez Escames.

Ha sido electo el señor representante Marne Osorio, a quien se le invita a ocupar su lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Marne Osorio Lima)

SEÑOR PRESIDENTE (AD HOC) (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresan a sala representantes de la Asociación de Transportistas de Pasajeros del Interior, Astrapin)

—La Comisión Especial de Asuntos Municipales da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Transportistas de Pasajeros del Interior, Astrapin, integrada por el presidente, señor Freddy Hernández, el secretario, señor Leonardo Velluti y el vocal, señor Edison Benítez.

Algunos de los legisladores aquí presentes plantearon recibirlos en este ámbito a los efectos de conocer cuál es la situación que está viviendo el sector y esta Comisión, por tratar justamente los temas de carácter municipal, puede ser el ámbito correspondiente para poder escucharlos.

SEÑOR VELLUTI (Leonardo).- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

El día 22 de junio les enviamos una nota; no sé si la recibieron. De todas maneras, les vamos a entregar una copia.

Lo que manifestamos en la nota es la difícil situación que está enfrentando el transporte de pasajeros, sobre todo a nivel del interdepartamental regional, que son los servicios interdepartamentales, pero que no llegan a Montevideo, y los servicios interurbanos o departamentales.

Antes de la pandemia, la situación de las empresas de nuestra asociación era bastante complicada, porque tenemos muchos pasajeros que viajan con descuentos. Hay escolares que viajan gratis; policías y bomberos viajan gratis; ediles departamentales viajan gratis. Tenemos estudiantes con abono gratuito, que el Ministerio de Transporte los compensa, pero la compensación es muy baja; a veces no llega ni al 30 % del boleto común. También transportamos a los docentes, que tienen un abono con un descuento muy importante de un 60 %.

Antes de la pandemia, esta era la mayoría de los trabajadores de transportábamos, y también pasaje común. Cuando estábamos en plena pandemia no viajaba nadie y hubo una reducción de más de un 80 %. Después de la pandemia, a medida que se fueron retomando actividades, paulatinamente empezó a viajar más gente, pero nunca llegó a lo que era antes. Es decir, se hizo una meseta y hoy, en el interior, estamos en un 50 % o 60 % de lo que era en prepandemia.

Entonces, la situación, que ya era difícil, se agravó aún más.

Lo que le hemos ido a reclamar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas es que mejore la compensación por el abono de estudiante gratuito y por el abono docente. Muchas veces que hemos ido el Ministerio nos ha dicho que como nosotros somos departamentales, no le compete al Ministerio. Sin embargo, estos valores los fija el Ministerio, por eso nosotros entendemos que sí les compete.

También hemos ido a las intendencias, al Congreso de Intendentes, pero nos dijeron que no hay presupuesto para eso. Entonces, estamos como a la deriva y no sabemos bien a quién concurrir. La realidad es que algunas empresas han tenido que cerrar; otras, para enfrentar esta situación, tuvieron que hacer una reducción muy grande de personal, una reducción de kilómetros, hacer menos frecuencias, porque a veces viajan seis o siete pasajeros, y es imposible hacer un turno con esa cantidad de pasajeros.

Por otra parte, los ediles departamentales nos piden más frecuencias. Los liceos siempre hablan con las empresas departamentales, porque son las que transportamos, arreglamos los horarios para ellos, pero se nos está haciendo imposible cumplir. Entonces, una de las cosas que queremos pedir es una mejor compensación por el abono gratuito.

En la nota que les entregamos hicimos una enumeración de cómo abona esto el Ministerio. Precisamente, las empresas departamentales y las interdepartamentales regionales son las que tienen la peor compensación. El mínimo estaba en \$ 13, cuando el boleto común mínimo de carretera, que son 30 kilómetros, hoy está en \$ 83.

Otra cosa que también pedimos es una mejor compensación del abono docente, que si bien lo compensan mejor que el abono de estudiante gratuito, estamos muy lejos de lo que es el boleto común, que es en lo que se basa el Ministerio de Transporte para hacer la paramétrica.

Esos temas tenían que ver con el presupuesto, por eso es que hablamos del Ministerio de Transporte. Pero, además, de esos temas, hay otros que son más municipales. Por ejemplo, un costo importante que tenemos las empresas son las

terminales, que desde hace un tiempo han empezado a decir que quieren poner una terminal en cada ciudad y muchas veces, lo que cobran las terminales son toques de andén, que significa un incremento muy grande para las empresas, porque cada vez que el ómnibus toca una terminal, se nos cobra un toque de andén. Supuestamente, la contrapartida es que al pasajero se le cobra una tasa de embarque, pero en los servicios departamentales o en el interdepartamental regional es imposible cobrar esa tasa de embarque, porque son trayectos de corta distancia, el boleto ya es un boleto alto y si le cobramos tasa de embarque, lo van a ir a tomar a otro lugar, no lo van a tomar en la terminal.

Entonces, lo que pedimos es que a las empresas departamentales y al interdepartamental regional no se le cobre la tasa de embarque en las terminales.

Otro tema que también es municipal, es que muchas veces algunas intendencias están dando carné para que las personas discapacitadas no paguen boletos. Empezaron con unos pocos, pero ahora son muchas las personas que están viajando con ese carné, y no pagan boleto. Nosotros vemos bien este tipo de acción social, pero lo que no vemos bien es la que pague sea la empresa, porque consideramos que la empresa presta un servicio y que tiene su costo cumplirlo. Entonces, pretendemos que por toda persona que haga uso de ese servicio, la empresa reciba una compensación, porque de lo contrario es imposible poder cumplir con el servicio, poder pagarle a los empleados, cargar gasoil, comprar repuestos, y todos los costos que demanda la actividad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mientras no intervienen otros legisladores, quiero hacer dos preguntas sobre esta situación.

Quisiera saber de cuántas empresas estamos hablando. Es decir, más allá de que estén o no agremiadas, cuántas empresas tenemos en estas condiciones en el país. ¿Qué dimensión tienen promedialmente esas empresas? ¿Estamos hablando de empresas con muchas unidades, con muchos funcionarios? Quienes somos del interior más o menos conocemos la respuesta, pero creo que es importante conocer esos datos en el momento de abordar el tema. Entonces, si tienen posibilidad de compartílos, lo agradecemos.

SEÑOR BENÍTEZ (Edison).- El tema es el siguiente. Nuestra agremiación está integrada más o menos por treinta y cinco empresas. Hay muchas más, pero algunas no pueden ni siquiera pagar la cuota que juntamos entre todos para solventar algunos gastos que hay.

En las empresas hay diversidad de empleados: desde dos hasta cuarenta o cuarenta y cinco empleados. Esto depende de los movimientos. Normalmente, se tiene entre quince, veinte y veinticinco empleados. Esa es la dimensión de cada empresa.

Nuestras empresas recorren desde 10.000 kilómetros hasta 100.000 kilómetros por mes, más o menos. Algunos somos departamentales, otros somos regionales: tocamos los departamentos -como decimos nosotros- del Uruguay profundo. Muy poca gente se acuerda de eso.

Nosotros hace cincuenta y dos años que tenemos empresa; estamos al frente. Toda la vida hemos estado luchando en eso y desgraciadamente nos tienen muy olvidados.

La pandemia pegó muy fuerte, tan fuerte que hoy por hoy ninguna de las empresas del interior del país ha vuelto a trabajar en un cien por ciento. Ha mermado notoriamente el trabajo. Por supuesto, han cambiado las cosas. Como siempre comento, hoy se puede

hacer pagos por internet -todo el mundo sabe hacerlos- y antes era necesario viajar para eso.

Esto es más o menos lo que responde su pregunta. No sé si quedó claro.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- El diputado Osorio decía que era importante que vinieran a nuestra Comisión, pero yo creo que también lo es que vayan a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y que, además, pidan reunión -sé que cada uno viene de distintos departamentos- ya que en este momento la rendición de cuentas está en la Comisión del Senado. Nosotros ya culminamos el debate.

Allí los días viernes se recibe a las distintas organizaciones sociales, sindicatos, para referirse a diversos temas. Y este es un tema que está en la rendición de cuentas porque, en realidad, en la rendición se plantea la realización de lo que era el viejo subsidio al boleto en la creación del fideicomiso de movilidad.

Entonces, este es el momento del debate y de plantear esta situación para que se tenga en cuenta porque lo que decía el Ministerio cuando estuvo en la Comisión de Diputados es que la creación del fideicomiso era dejar por ley lo que ya existía, que esto no iba a tener cambios. En el momento en que hay que redactar, que hay que conversar con las empresas -que fue lo que nos dijo el director de Transporte, señor Labandera- también sería el momento de que ustedes pidieran la reunión, dirigieran notas y además fueran a la Comisión de Transporte porque hubo muchas preguntas, más que por el boleto estudiantil por el tema del boleto docente con el cual tengo la impresión -por lo que se expresó en la Comisión- que en algún departamento ha habido dificultades.

Conversaremos con nuestras bancadas sobre este tema, que hoy tienen el debate en el Senado, para que lo tengan en cuenta. Supongo que desde secretaría se les puede dar el correo al que tienen que dirigir el mensaje para ser recibidos, pero, reitero, reciben todos los viernes. El primero fue el viernes pasado, así que por delante hay un mes para que la Comisión pueda recibirlos.

Esto es lo que quería decir.

SEÑOR BENÍTEZ (Edison).- Omití hablar de los famosos toques de andén que tenemos en las terminales de ómnibus del interior. Quiero comentar que hoy por hoy es insólito lo que está sucediendo. Por ejemplo, a los maestros no podemos cobrarles tasa de embarque. Si cobramos una tasa de embarque a un maestro, nos lincha y se va a formar todo un caos.

Se le podía cobrar al pasajero común, pero debo aclarar que la mayoría de los que llevamos son pasajeros de corta distancia. Entonces, si el boleto cuesta \$ 80 y nosotros le cobramos una tasa de embarque de \$ 20, estaríamos subiendo el boleto un porcentaje altísimo.

Las terminales de ómnibus están de moda y es muy lindo porque la verdad es que sirven mucho; es un lindo servicio que todos damos, pero las empresas en el precio del boleto no tenemos rubro para los toques de andén. Nosotros salimos con tres o cuatro pasajeros, por ejemplo. Hay empresas que en un recorrido de 300 kilómetros tocan tres terminales. Ni siquiera las empresas que van desde Montevideo hasta el interior del país hacen tantos toques de andén. Eso se hace insostenible por parte de las empresas. Este es otro tema muy muy importante a tener cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la diputada Ana Olivera fue muy oportuna al sugerir dos ámbitos de participación.

Uno de ellos requiere cierta inmediatez porque la rendición de cuentas empezó a tratarse hace una semana en el Senado y puede ser un ámbito donde un debate pueda generar consecuencias inmediatas.

Y el otro, tal vez, es más de carácter estructural. Así como en esta instancia tenemos la puesta en conocimiento de los legisladores que estamos en los temas municipales, habría que generar una solicitud para ser recibidos por la Comisión de Transportes de la Cámara a los efectos de debatir otras cuestiones que son más difíciles de abordar porque tocan las autonomías de los gobiernos departamentales y demás; en definitiva, sí puede ser esto una caja de resonancia como para poner el tema en la agenda.

Si los demás legisladores no tienen alguna apreciación para hacer y los invitados no tienen algún otro elemento para aportar, daríamos por concluida la reunión.

SEÑOR VELLUTI (Leonardo).- Muchas gracias por recibirnos. Nosotros quisimos mandar la nota a todos los parlamentarios. Justamente, la idea era presentar la nota antes de que empezara el tratamiento de la rendición de cuentas. Por eso ahora lo que nos interesa mucho es llegar a hablar con la Comisión del Senado. Nos pondremos en contacto con secretaría.

Otros puntos que tocamos y no están en la nota figuran en otro material que entregaremos a esta Comisión. Muchos son temas municipales como esto de la terminal o lo de los carné de discapacitados que ahora están haciendo mucho las intendencias, lo cual, como dije, lo vemos bien, pero no nos parece que sean las empresas las que tengan que asumir ese costo porque la situación de las empresas es muy difícil.

Hoy hablamos de los pasajeros que están viajando ahora, luego de la pandemia, y quiero decir que básicamente están viajando los que tienen muchos descuentos o viajan gratis, como los escolares, los estudiantes con abono gratuito, docentes. A raíz de la pandemia hemos perdido el boleto común. Como ya se dijo, ahora muchos trámites se hacen por internet. Además, durante la pandemia la gente se acostumbró a contratar un vehículo, por ejemplo, entre cinco personas y a compartir los gastos. Este es otro motivo por el que hemos sufrido la pérdida de boletos.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora secretaría les va a alcanzar el correo a través del que tienen que solicitar ser recibidos por la Comisión de Presupuestos integrada con la Hacienda del Senado. Tienen plazo para hacerlo hasta este viernes; o sea que tienen que hacerlo rápidamente. Y, además, les va a dar el contacto de la secretaría de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara para que también puedan gestionar allí ser recibidos.

Agradecemos todo el material que puedan dejarnos. Lo vamos a hacer llegar a todos los integrantes de esta Comisión y seguramente algunos de nosotros estaremos tomando este tema.

Si no hay otros asuntos para considerar, se levanta la reunión.